



## *Oficina de Radiocomunicaciones*

(N° de Fax directo +41 22 730 57 85)

Circular Administrativa  
CA/160

21 de julio de 2006

### **A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones**

**Asunto:** Seminario Bienal de la Oficina de Radiocomunicaciones  
(Ginebra, 30 de octubre – 3 de noviembre de 2006)

1 Como usted recordará, cada dos años la Oficina de Radiocomunicaciones organiza en la Sede de la UIT, en Ginebra, un Seminario sobre la utilización del espectro de frecuencias radioeléctricas y la órbita de los satélites geoestacionarios y, en particular, sobre la aplicación de las disposiciones del Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT.

2 La Oficina de Radiocomunicaciones tiene el placer de anunciar que el próximo Seminario se celebrará en la Sede de la UIT, en Ginebra, del 30 de octubre al 3 de noviembre de 2006.

3 Como puede verse en el programa adjunto (**Anexo 1**), el Seminario de 2006 abarcará los aspectos de gestión internacional de frecuencias de los servicios terrenales y espaciales, incluidos los trabajos conexos de las Comisiones de Estudio del UIT-R. Se prestará particular atención a las decisiones adoptadas por la Conferencia Regional de Radiocomunicaciones sobre la planificación de la radiodifusión digital terrenal en partes de las Regiones 1 y 3 en las bandas 174-230 MHz y 470-862 MHz (CRR-06) y a la preparación de la CMR-07. Mediante demostraciones y cursillos prácticos los participantes podrán familiarizarse con los procedimientos de notificación de frecuencias de la UIT así como con algunos de los programas informáticos y publicaciones electrónicas que la Oficina de Radiocomunicaciones ofrece a las Administraciones de los Estados Miembros y a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones.

4 Basándose en la exitosa evaluación de las experiencias obtenidas en el último Seminario bienal, en 2004, se adoptarán las mismas disposiciones en el Seminario de 2006, lo que significa que las ponencias y los cursillos prácticos se organizarán en diferentes salas, para permitir que, con arreglo a sus intereses, los participantes preparen sus propios programas de trabajo y alternen su asistencia a las discusiones sobre servicios espaciales y terrenales y a las ponencias o cursillos prácticos.

5 Las ponencias y debates del Seminario tendrán lugar en los seis idiomas de trabajo de la Unión (árabe, chino, español, francés, inglés y ruso), con interpretación simultánea. Los cursillos prácticos se celebrarán en grupos separados, de conformidad con las necesidades idiomáticas y las facilidades disponibles. La documentación pertinente se distribuirá en CD-ROM en el momento de la apertura del Seminario. La documentación figurará en la dirección de la Red del UIT-R (<http://www.itu.int/ITU-R/conferences/seminars/>) y se podrá también obtener, previa petición, después del Seminario a efectos de la capacitación en el seno de las administraciones.

6 Se invita a las Administraciones de los Estados Miembros y a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones a que asistan al Seminario. La participación prevista deberá anunciarse en el formulario adjunto (**Anexo 2**), de preferencia antes del **30 de septiembre de 2006**.

**Dada la cantidad prevista de trabajo práctico durante los cursillos, se invita a los participantes a traer sus propios ordenadores portátiles.**

7 Los gastos de viaje y estadía en Ginebra de los participantes corren a cargo de las administraciones. Cierta número de hoteles de Ginebra y sus alrededores ha aceptado de conceder precios preferenciales a los delegados participantes en las conferencias y reuniones de la UIT. La información relativa a la lista de hoteles así como al procedimiento que ha de seguirse para reservar en los hoteles, están disponible en el sitio web de la UIT, (<http://www.itu.int/travel/index.html>). Las reservas deben ser realizadas por los delegados en nombre propio, sin intermediación de una agencia de viajes o compañía aérea y deben enviarse por correo postal o Fax directamente al hotel de que se trate por medio del formulario que aparece en el **Anexo 3**.

8 A la vista de las dificultades de los países con ingresos más bajos, la UIT concederá becas a los países, dándose prioridad a las solicitudes de los países menos adelantados (PMA). Las solicitudes de becas deben presentarse antes del **30 de septiembre de 2006**, utilizando el formulario adjunto como **Anexo 4**. El alojamiento será organizado y sufragado por la UIT.

9 Les recordamos que los ciudadanos procedentes de ciertos países necesitan visa para ingresar y permanecer en Suiza. Esa visa debe solicitarse y obtenerse en la oficina (embajada o consulado) que representa a Suiza en su país o, en su defecto, en la más próxima a su país de partida. Si tropieza con problemas, la Unión puede, previa solicitud oficial de la Administración o la empresa que usted representa, intervenir ante las autoridades suizas competentes para facilitar la expedición de esa visa. Toda solicitud de esa índole debe especificar el nombre y las funciones de la(s) persona(s) para la(s) cual(es) se pide la visa e ir acompañada de una copia del formulario de registro aprobado por la conferencia o reunión de la UIT de que se trate.

10 La participación en el Seminario es gratuita para los Estados Miembros y los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones. Sin embargo, en cumplimiento de las decisiones del Consejo de la UIT, se cobrará la suma de CHF 1 000 a los no miembros. Este monto deberá abonarse en el momento de la inscripción.

11 El Seminario se iniciará a las 09.30 horas del 30 de octubre de 2006 y las inscripciones podrán efectuarse a partir de las 08.30 horas. En las pantallas situadas en las entradas de la Sede de la UIT se dará información detallada sobre las salas de reunión.

12 El Seminario se celebrará en paralelo con el **Cursillo práctico sobre mecanismos del mercado para la gestión del espectro** organizado por la UIT y que tendrá lugar el 2 y 3 de noviembre de 2006. En la dirección <http://www.itu.int/osg/spu/stn/spectrum/> figura más información sobre el cursillo práctico.

Le saluda atentamente.

V. Timofeev  
Director  
Oficina de Radiocomunicaciones

#### **Anexos: 4**

##### Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembro de la UIT
- Miembros del Sector de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y de la Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones



## SEMINARIO MUNDIAL DE RADIOCOMUNICACIONES 2006

### Anexo 1

### PROYECTO de programa

Ginebra, 30 de octubre – 3 de noviembre de 2006

Fecha	Sala B	Salas C1 y C2
	<i>Ponencias</i>	<i>Cursillos</i>
<b>Lunes, 30 de octubre de 2006</b>		
<b>Mañana</b>	Introducción: La UIT y la Oficina de Radiocomunicaciones (100 años del Reglamento de Radiocomunicaciones) Actividades de las Comisiones de Estudio Resultados de la CRR-06 Preparativos de la CMR-07	
<b>Tarde</b>	Servicios Espaciales: 1 Panorama de las funciones del Departamento de Servicios Espaciales (SDD) 2 Panorama de los procedimientos de atribución de órbita/espectro 3 Recuperación de los costes de la tramitación de notificaciones de redes de satélites (principios y aplicación) 4 Coordinación de redes de satélites 5 Presentación electrónica de las notificaciones de sistemas de satélites y Prefacio	Servicios Terrenales: 1 TerRaSys (panorámica, componentes y estado de la implementación) 2 Familiarización con la IFIC de la BR 3 Servicios en la Red de los Servicios Terrenales

<b>Martes, 31 de octubre 2006</b>		
<b>Mañana</b>	<b>Servicios Terrenales (Generalidades):</b> 1 Consideraciones generales de los procedimientos reglamentarios aplicables a los servicios terrenales 2 Formularios de notificación y formatos de notificación en el caso de los servicios terrenales 3 HFBC 4 La IFIC de la BR, el sitio en la Red y asuntos afines	<b>Servicios Espaciales:</b> 1 Admisibilidad de notificaciones espaciales: reglas y aplicación 2 IFIC de la BR (Servicios Espaciales) y página web del Departamento de Servicios Espaciales de la BR
<b>Tarde</b>	<b>Servicios Espaciales:</b> 1 Estructura de datos del SNS 2 Soporte lógico de SpaceCap 3 Soporte lógico de SpacePub 4 Soporte lógico de SpaceQuery 5 Soporte lógico de SpaceValidation 6 GIMS 7 Aplicación de paquetes informáticos a la presentación de notificaciones espaciales	<b>Servicios Terrenales:</b> 1 Formularios de notificación en el caso de los servicios de radiodifusión y soporte lógico conexo de validación 2 Formularios de notificación para servicios FXM y soporte lógico de validación conexo 3 Utilización del sistema TerRaNV y la Web
<b>Miércoles, 1 de noviembre de 2006</b>		
<b>Mañana</b>	<b>Servicios Terrenales (Radiodifusión):</b> 1 Planes de Radiodifusión 2 Resultados detallados de la CRR-06 relativos al servicio de radiodifusión incluyendo modificaciones de los Planes y procedimientos de modificación	<b>Servicios Espaciales:</b> 1 Familiarización con las notificaciones electrónicas de sistemas de satélite (Apéndice 4) 2 Ejercicios específicos en cuanto a la comunicación de notificaciones y la aplicación de paquetes informáticos ( <i>continuará</i> )
<b>Tarde</b>	<b>Servicios Espaciales:</b> 1 Planes y Listas espaciales 2 Planes y Listas del SRS de los enlaces de conexión asociados (Apéndices 30/30A) 3 Plan de adjudicaciones del SFS (Apéndice 30B)	<b>Servicios Terrenales:</b> 1 Notificación electrónica para los servicios de radiodifusión 2 Utilización del soporte lógico de la planificación para los servicios de radiodifusión

<b>Jueves, 2 de noviembre de 2006</b>		
<b>Mañana</b>	<p>Servicios Terrenales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 Resultados de la CRR-06 relativos a los servicios FXM incluyendo los procedimientos de coordinación y notificación</li> <li>2 Identificación de las administraciones afectadas y verificación de conformidad del Acuerdo GE06</li> </ol>	<p>Servicios Espaciales de servicios distintos de los del Plan:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 Ejercicios específicos para tramitar notificaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de compatibilidad</li> <li>- Examen técnico/reglamentario</li> <li>- Coordinación de estaciones terrenas</li> <li>- CR/D</li> </ul> </li> </ol> <p><i>(continuará)</i></p>
<b>Tarde</b>	<p>Servicios Espaciales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 Notificación y registro de asignaciones</li> <li>2 Asistencia técnica y reglamentaria (incluidos la coordinación de estaciones terrenas y el análisis de compatibilidad de los sistemas de satélite.</li> <li>3 Servicios espaciales en línea <ul style="list-style-type: none"> <li>- SNL en línea</li> <li>- SNS en línea</li> </ul> </li> </ol>	<p>Servicios Terrenales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 Notificación electrónica de servicios de radiodifusión en bandas GE06</li> <li>2 Notificación electrónica de servicios FXM en bandas GE06</li> </ol>
<b>Viernes, 3 de noviembre de 2006</b>		
<b>Mañana</b>	<p>Servicios Terrenales (fijo, móvil y otros servicios distintos del de radiodifusión):</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 Panorámica de temas FXM</li> <li>2 Planes para FXM</li> <li>3 Procedimiento previsto en el Artículo 11</li> <li>4 Utilización de bandas compartidas</li> <li>5 Publicaciones de servicio</li> </ol>	<p>Servicios Espaciales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 Ejercicios específicos sobre tramitación de notificaciones para servicios del Plan <ul style="list-style-type: none"> <li>- Soporte lógico para la presentación y el examen</li> <li>- Examen técnico/reglamentario en relación con los Apéndices 30, 30A y 30B</li> <li>- Utilización de datos en la BR IFIC, sitio en la Red, etc.</li> </ul> </li> </ol> <p><i>(continuación de los cursillos celebrados en las mañanas del miércoles y el jueves)</i></p>
<b>Tarde</b>	<p>Discusión general</p> <p>Clausura del Seminario</p>	

## Anexo 2



### Formulario de inscripción Seminario bienal de la oficina de Radiocomunicaciones Ginebra, Suiza, 30 de octubre – 3 de noviembre de 2006

#### Oficina de Radiocomunicaciones

Sr. Sra. Srta.: .....  
(apellidos) (nombre)

Acompañado por: .....  
(apellidos) (nombre)

#### 1. REPRESENTACIÓN

Nombre del Estado Miembro: .....

Nombre del Miembro del Sector: .....

No-miembro:

#### 2. DIRECCIÓN OFICIAL

Nombre de la empresa: .....

Dirección: .....

Ciudad/Estado/Código/País: .....

Tel. profesional: ..... Fax: .....

Correo electrónico: ..... En caso de urgencia: .....

3. DOCUMENTOS  English  French  Spanish  Arabic  Chinese  Russian

4. CURSILLO DE LA CRR  Si  No

Fecha: ..... Firma: .....

Para uso exclusivo de la Secretaría de la BR

Aprobado (si procede)

Sección Personal

Sección durante reunión

Casillero

Devuélvase debidamente completado a la Oficina de Radiocomunicaciones

Place des Nations  
CH-1211 Ginebra 20  
Suiza

Teléfono: +41 22 7305802  
Telefax: +41 22 7306600  
Correo electrónico: [linda.kocher@itu.int](mailto:linda.kocher@itu.int)

### Anexo 3

**Dirija directamente** este formulario de confirmación **al hotel** que elija



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES



SECTOR DE RADIOCOMUNICACIONES

*Seminario de Radiocomunicaciones* desde el 30.10.06 al 3.11.06  
*Ginebra*

Confirmación de la reserva efectuada el \_\_\_\_\_ al hotel \_\_\_\_\_

**al precio preferencial ofrecido a la UIT**

\_\_\_\_\_ habitación individual/doble desde el \_\_\_\_\_ hora de llegada \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_

Apellido \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Tel. \_\_\_\_\_

Fax \_\_\_\_\_

Tarjeta de crédito que garantiza la reserva: AX/VISA/DINERS/EC \_\_\_\_\_  
otras

Nº \_\_\_\_\_ validez \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_



## Anexo 4



### Seminario Mundial de Radiocomunicaciones Ginebra, Suiza, 30 de octubre – 3 de noviembre de 2006

#### Oficina de Radiocomunicaciones

Sírvanse devolver a: Jefa, Servicio de Becas  
UIT  
Place des Nations  
CH – 1211 Ginebra 20 (Suiza)

Tel.: +41 22 730 5488  
Fax: +41 22 730 5778  
[marijana.lee@itu.int](mailto:marijana.lee@itu.int)

*SE ANIMA A LAS ASPIRANTES FEMENINAS*

**SOLICITUD DE BECA A PRESENTAR ANTES DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2006  
(FAVOR DE ESCRIBIR EN LETRA DE IMPRENTA)**

País: \_\_\_\_\_ Administración/Organización \_\_\_\_\_

**DATOS PERSONALES:**

Apellido(s) Sra./Sr. \_\_\_\_\_ Nombre(s) \_\_\_\_\_

Cargo actual: \_\_\_\_\_

Nombre y dirección de la empresa: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

**DATOS DEL PASAPORTE:**

Lugar y fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_

Nacionalidad: \_\_\_\_\_ Número de pasaporte: \_\_\_\_\_

Pasaporte emitido el (fecha) \_\_\_\_\_ En (lugar): \_\_\_\_\_

Fecha de caducidad: \_\_\_\_\_

**CONDICIONES:** Las becas son otorgadas bajo las siguientes condiciones:

1. Una beca por país seleccionado
2. Un billete de ida y vuelta a Ginebra, en clase económica, por el itinerario más directo y económico
3. Dietas destinadas a cubrir los gastos de alojamiento
4. Es imperativo que los becarios estén presentes desde el primer día y participen en las actividades durante la duración de la reunión

Lugar, fecha y firma del candidato a la beca: \_\_\_\_\_

**NOTA: LA PRESENTE SOLICITUD DE BECA DEBERÁ CERTIFICARSE CON EL NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO OFICIAL DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE AUTENTICAR LA CANDIDATURA**

Apellidos y cargo, en letra de imprenta, del funcionario: \_\_\_\_\_

Firma del funcionario \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_